



# Ensayos Constitucionales y Republica Conservadora.

Contenidos: - Formación del Estado chileno.  
- Época conservadora, Desarrollo del liberalismo político y económico.

Links de videos:

<https://www.youtube.com/watch?v=Cgj79w8GWq8>

<https://www.youtube.com/watch?v=L3FPfaUMItM> (solo hasta el min 8:00)

# Organización de la República de Chile

- Luego de la abdicación de Bernardo O'Higgins en 1823 y lo que será en 1830 la Batalla de Lircay.
- En este periodo de tiempo Chile se encuentra realizando varios intentos de organización política, esto según varias corrientes de pensamientos políticos.
- A este periodo entre 1823 a 1830 lo llamaremos los "Ensayos Constitucionales".



# ¿Qué es una constitución?

- ▶ La Constitución, escrito con mayúscula, es el conjunto de normas fundamentales de un Estado soberano, las cuales suelen estar expresadas de forma escrita y fijan los límites y las relaciones entre los poderes del Estado y entre éstos y los ciudadanos.
- ▶ ¿Cuántas Constituciones a tenido Chile, en su historia?
  - ▶ Chile a tenido 3 Constituciones, además de pequeñas reformas.
- ▶ 1833
- ▶ 1925
- ▶ 1980



# Ramon Freire y Egaña

- ▶ Tras la abdicación de Bernardo O'Higgins, el nuevo director supremo es Ramon Freire, quien junto a Mariano Egaña, crean la constitución de 1823.
  - ▶ La Constitución Moralista de Egaña
    - ▶ Su principal característica era colocar la virtud de los ciudadanos como fuente de progreso, en ella se mezclaban elementos políticos, religiosos y morales.



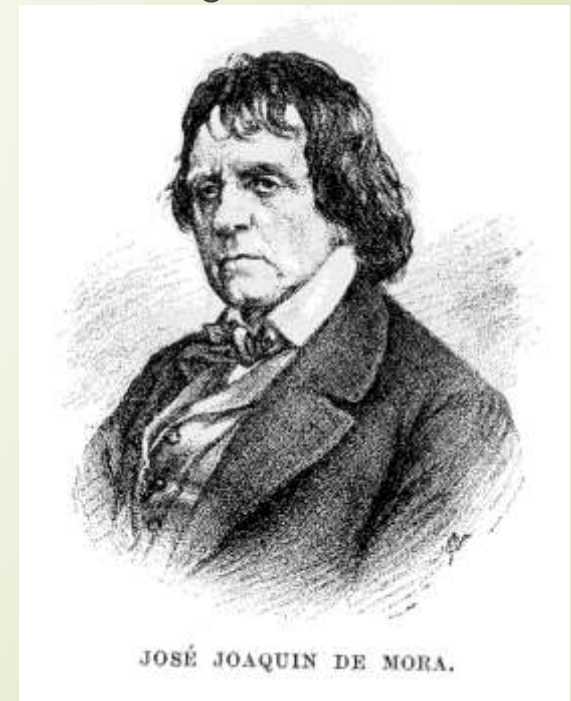
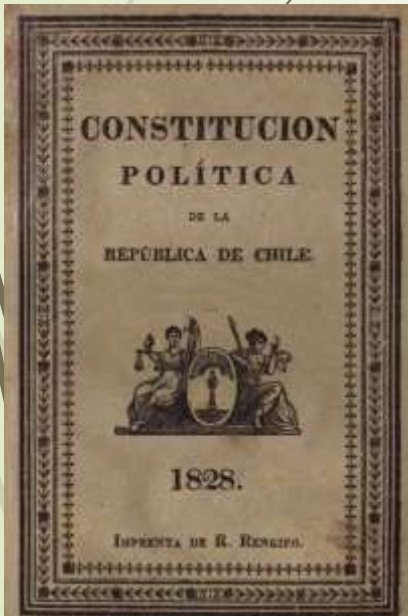
# Manuel Blanco Encalada 1826 - 1827

- ▶ Durante el mandato de Blanco Encalada, se confecciona otra Constitución, esta de tipo Federal. La cual es creada gracias a José Manuel Infante.
- ▶ Sin embargo esto quedo solo como un ensayo.
  - ▶ Su característica principal, es reorganizar el país, tomando como ejemplo USA.
  - ▶ Esto fue rechazado, rechazando el federalismo, además de los desordenes existentes (político y económico).



# Francisco Antonio Pinto 1828 - 1829

- ▶ Fue otro presidente que llegó al poder en dicho año.
  - ▶ Pinto junto a José Joaquín Mora realizan lo que sería la Constitución Liberal.
  - ▶ Esta Constitución tiene las siguientes características:
    - ▶ Establecer tres poderes del estado y determinar dado que la República sería gobernada por el Presidente.



# Actividad

<b>Constitución Moralista</b>	<b>Leyes Federales</b>	<b>Constitución Liberal</b>
Ubicación temporal	Ubicación temporal	Ubicación temporal
Principal característica	Principal característica	Principal característica
Autor	Autor	Autor



# Republica Conservadora

1831 - 1861



# Gobiernos...



José Joaquín  
Prieto  
(1831 – 1841)



Manuel  
Bulnes  
(1841 – 1851)



Manuel  
Montt  
(1851 – 1861)

# Entonces...



# Cronología del periodo

José Joaquín Prieto  
1831 a 1841

Manuel Bulnes  
1841 a 1851

Manuel Montt  
1851 a 1861

Periodo Conservador

Batalla  
de Lircay  
1830

Guerra contra  
Confederación  
Perú Boliviana

1835 - 1839



Revolución  
tecnológica

Revolución de  
1851

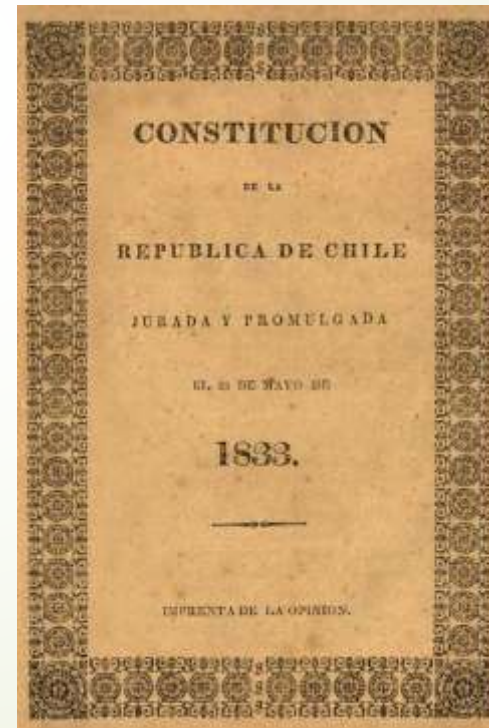
Cuestión del sacristán  
1856

Revolución  
de 1859



# José Joaquín Prieto (1831 – 1841)

- Inicio de la organización definitiva de la República.
- Se ordenan las finanzas, se abre nuevas actividades mineras y comerciales.
- Se comenzó a pagar la deuda externa a Inglaterra.
- Se descubre Chañarcillo en 1832, la cual originara nuevas riquezas.
- Se dicta la Constitución de 1833.
- Motín militar causa fusilamiento de Portales. (1837).
- Guerra contra la Confederación Perú – Boliviana. (1836 - 1839).





# Diego Portales y la Constitución de 1833

- ▶ Tras el triunfo de los Conservadores en la Batalla de Lircay, son el grupo que moldeara el estado de Chile, con las ideas de Diego Portales.
- ▶ Ideas de Diego Portales.
  - ▶ La base de cualquier sistema político debe ser el orden.
  - ▶ Una sociedad como la chilena, en la que había un pequeño grupo dirigente y grandes masas de población poco instruida, no estaba preparada para el gobierno democrático.
  - ▶ Mientras no existiera una institucionalidad sólida y una cultura cívica bien cimentada, lo más conveniente era imponer una autoridad fuerte.
  - ▶ La autoridad debía ser sobria, con vocación de servicio público y sin ánimo de personalizar funciones de estado.

# Constitución de 1833

- ▶ El Estado de Chile se conforma relativamente con la constitución de 1833, la cual fue promulgada el 25 de marzo.
- ▶ Los redactores del texto fueron el liberal Manuel José Gandarillas y el conservador Mariano Egaña, quienes debieron ceder en sus posiciones ideológicas para llevar un buen término su cometido.



Estos son las características generales de lo escrito por los redactores y las ideas de Diego Portales



### Disposiciones generales

- Sistema de **sufragio censitario** e indirecto.
- La **ciudadanía** se concedía solo a los hombres mayores de 25 años, si eran solteros, o mayores de 21, si estaban casados, que contaran con patrimonio económico o un bien inmueble y, que supieran leer y escribir.
- Inexistencia de incompatibilidad parlamentaria, lo que permitía que diputados o senadores ocuparan, a la vez, otros cargos públicos.
- Religión católica, apostólica y romana como oficial del Estado, con exclusión del ejercicio público de cualquier otra.

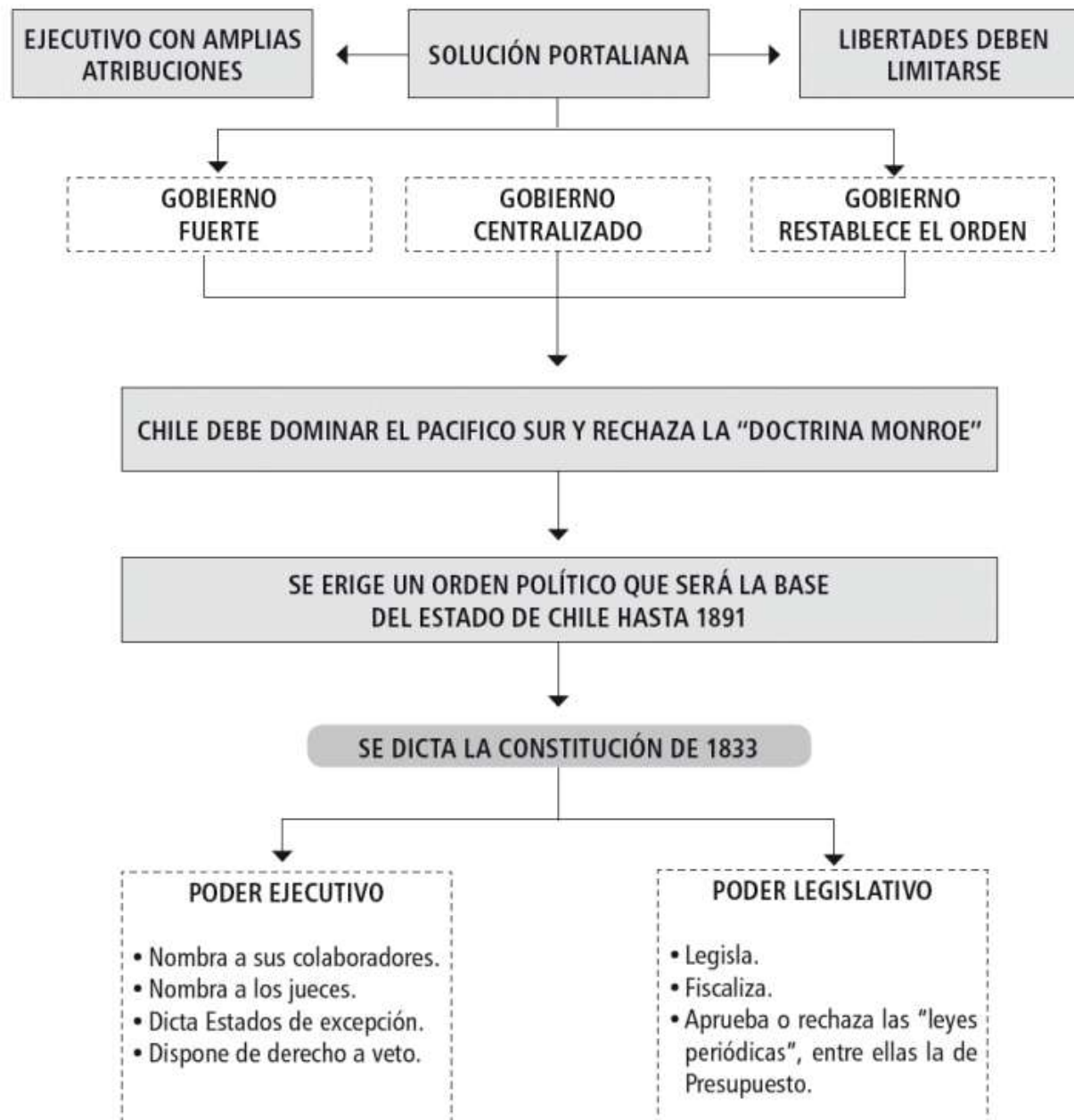
### Poder Ejecutivo: Presidente de la República

- Duraba cinco años en el cargo y tenía la posibilidad de ser reelecto por un segundo período inmediato.
- Nombraba a los ministros y funcionarios públicos, entre ellos a los intendentes encargados del sistema electoral.
- Convocaba el funcionamiento del Congreso Nacional.
- Interventía en la elección de los jueces.
- Gozaba de facultades extraordinarias como la declaración de **Estado de sitio** y el **veto** sobre las leyes emanadas del Congreso Nacional.
- Ejercía el Derecho de Patronato sobre la Iglesia.
- Comandaba las Fuerzas Armadas.

### Poder Legislativo: Senado y Cámara de Diputados

- Dictaba decretos y reglamentos necesarios para la aplicación de las leyes.
- Podía interpelar a los ministros de Estado.
- Dictaba las leyes periódicas con las que se establecían anualmente los contingentes de las Fuerzas Armadas, el presupuesto de la Nación y las contribuciones.

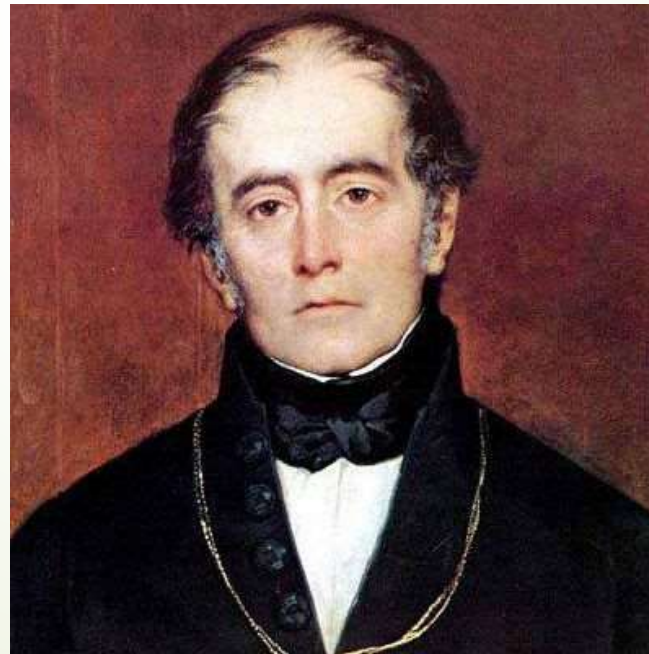
## ¿CÓMO DEBE ORGANIZARSE EL NACIENTE PAÍS?





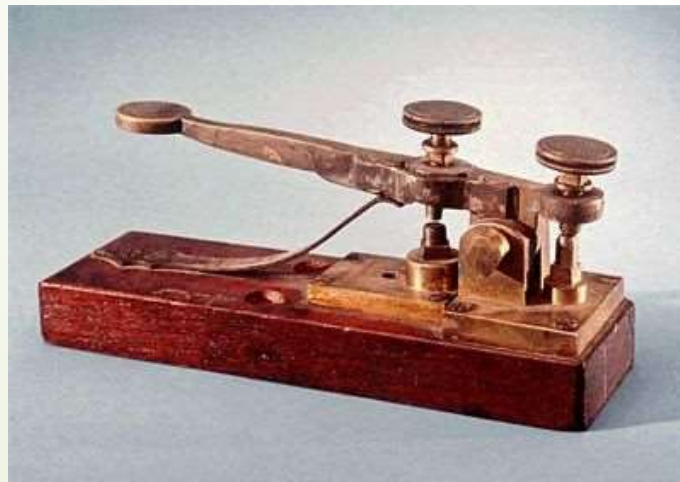
# Manuel Bulnes Prieto (1841 - 1851)

- Los exponentes nacionales se basaron principalmente en lo propio (Nacional).
- Escuela Normal de Preceptores Domingo Faustino Sarmiento (1º Director) (1842).
- Creo la Universidad de Chile. (1842).
- Se instauraron las formalidades para matrimonios entre no católicos (1844).
- Movimiento intelectual de 1842.



# Manuel Montt Torres (1851 - 1861)

- ▶ Entre 1848 y 1856 se manifiesta una importante prosperidad minera y agrícola.
- ▶ Apertura del yacimiento de carbón en Lota (Matías Cousiño).
- ▶ 1851 se inaugura el ferrocarril de Copiapó a Caldera.
- ▶ Se comienza a construir FFCC a Valparaíso. Y al sur.
- ▶ Se instaló el telégrafo.
- ▶ Se creó el Banco de Chile y casa hipotecarias.



# Actividad

- 1.- Observa el video sobre la formación de la Republica de Chile [https://www.youtube.com/watch?time\\_continue=46&v=Gun7dKY2i54&feature=emb\\_logo](https://www.youtube.com/watch?time_continue=46&v=Gun7dKY2i54&feature=emb_logo) y luego responde las preguntas.
- A.- ¿Por qué se adquirió una deuda con Inglaterra? ¿Para que sirvió?
- B.- ¿Qué es el negocio del estanco?
- C.- Realiza una breve descripción de la Batalla de Lircay
- D.- Menciona 1 característica de los conservadores, que aparezca en el video.
- E.- Menciona 1 característica de los liberales, que aparezca en el video.
- 2.- Lee las siguientes fuentes escritas y completa el siguiente cuadro

**Fuente 1: La siguiente fuente menciona algunas de las ideas que, según los historiadores chilenos Gabriel Salazar y Julio Pinto, pretendían aplicar los pipiolos para organizar el país.**

***“¿Qué querían los “pipiolos”? Eliminar o fiscalizar los monopolios (como era el del tabaco, controlado por Diego Portales); (...) Proteger y fomentar la producción agrícola y manufacturas; crear un banco estatal para productores; elegir por voto popular todos los cargos públicos (...) y privilegiar el gobierno local sobre el central (de Santiago).***

*Salazar, G. y Pinto, J. Historia contemporánea de Chile I: Estado, legitimidad, ciudadanía, Santiago, Chile: Lom Ediciones, 1999.*

Fuente 2: Este es un extracto de una carta escrita por Diego Portales

**“La Republica es el sistema que hay que adoptar; ¿pero sabe cómo yo la entiendo para estos países? Un gobierno fuerte, centralizador, cuyos hombres sean verdaderos modelos de virtud y patriotismo, y así enderezar a los ciudadanos por el camino del orden y de las virtudes.**

**Cuando se hayan moralizado, venga el gobierno completamente liberal, libre y lleno de ideales, donde tengan parte todos los ciudadanos.”**

*Extracto de la carta de Diego Portales a su amigo José Manuel Cea (1822). En Silva, . Ideas y confesiones de Portales. Santiago, Chile. Editorial del Pacifico, 1954.*

Fuente 3: Este fragmento muestra algunas de las ideas que dieron forma a la Constitución de 1823.

**“1° La multitud de religiones en un solo Estado conduce a la irreligión; y esta es la tendencia de nuestro siglo.**

**2° Dos religiones en un Estado conducen a una lucha que debe concluir con la destrucción del Estado, o de uno de los dos partidos religiosos.**

**3° La uniformidad de religión es el medio mas eficaz de consolidar la tranquilidad en la masa de la nación.”**

*Egaña, J. (1817). Memoria política sobre si conviene en Chile la libertad de cultos. Lima, Perú: Imprenta de la Libertad.*

- En el siguiente cuadro describe de que se trata cada una de las fuentes referente a los pipiolos (liberales) y los planteamientos de Diego Portales.

<b>Fuente 1</b>	
<b>Fuente 2</b>	
<b>Fuente 3</b>	